



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GCR047-E3-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA CLAVE 080.110.0041.00.00 PRUEBA RÁPIDA INMUNOCROMATOGRAFICA, PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTÍGENOS DEL VIRUS SARS-COV-2, EN EXUDADO NASOFARÍNGEO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 19 enero de 2022, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como el numeral 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las áreas Consolidadora, Requirente y Técnica, así como los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

La que preside, comunica que los representantes del área Consolidadora, Requirente y Técnica, solventaron las preguntas (repreguntas) de carácter técnico, y los servidores públicos del Área Contratante, solventaron las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. DESARROLLO DEL ACTO

Se realizó el registro de los asistentes al presente acto.

A continuación se da lectura a los siguientes antecedentes que se derivan del acta de junta de aclaraciones.

A las **11:00 horas del 18 de enero del año 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica **No. LA-050CYR047-E3-2022**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley y se informó a los licitantes, que dicha junta se suspendía para reanudarla a las **17:00 horas del día 18 de enero de 2022**.

A las **17:00 horas del 18 enero de 2022**, se reanudó la junta de aclaraciones y se dio respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley, se otorgó un plazo de **7 horas** para formular las preguntas que los licitantes consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas; dicho plazo, inició a partir de la publicación del acta en el Sistema CompraNet, es decir, a las 18:30 horas del 18 de enero de 2022 y concluyó a las **01:30 horas del día 19 de enero de 2022**, para formular y remitir por CompraNet las preguntas que consideraron necesarias en relación a las respuestas emitidas a la convocatoria y se informó a los licitantes, que dicha junta se reanudaría a las **17:00 horas del día 19 de enero del año en curso**, para dar respuesta a las preguntas recibidas, sita en el mismo lugar.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por CompraNet las preguntas que consideraron necesarias en relación a las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema CompraNet, quienes habían enviado preguntas, obteniendo como resultado que se recibieron de los siguientes licitantes:



2022 FIEL
MAGDALENA



✓
B. B. B.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

RAZÓN SOCIAL		PRECUNTAS
1	FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	6
Total		6

Para el caso de la empresa **ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no presentó escrito de interés y remitió solicitudes de aclaración de forma extemporánea (a las 12:04 del 17 de enero 2022); razón por la cual no se les da respuesta, con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

Tal y como se puede observar en la pantalla del sistema Compranet, que a continuación se inserta:

02/03/2023 11:03:17 - General - Running Time

Entrenamiento - Naturaleza - Naturaleza - Naturaleza

Ver Historial

Procedimiento: 1084258 - LA 050CYR04T E3-2022 PRUEBAS RAPIDAS

Examen: 2288903 LA 05000002-03-2022 PRUEBAS RAPIDAS

Fecha inicio de ejecución de procedimiento: 20/01/2023 11:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento: Ministerio de Justicia

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Estado de Ejecución: Pasa

Nombre Unidad Ejecutora / Usuario

Interacción con el sistema para la ejecución

1

Requerimiento

Fecha

Autor

Fecha de la Consulta

Respuesta

1. FERIAZON DINICA, DIEGO

18/01/2023 10:51 a.m.

FERIAZON DINICA, ANTONIO FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

2. ALVAREZ, MARIA ELENA

17/01/2023 10:04 a.m.

ALVAREZ

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

3. FERIAZON DINICA, DIEGO

17/01/2023 10:51 a.m.

ALVAREZ, MARIA ELENA FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

4. FERIAZON DINICA, DIEGO

17/01/2023 10:51 a.m.

ALVAREZ, MARIA ELENA FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

5. FERIAZON DINICA, DIEGO

17/01/2023 10:51 a.m.

ALVAREZ, MARIA ELENA FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

6. FERIAZON DINICA, DIEGO

17/01/2023 10:51 a.m.

ALVAREZ, MARIA ELENA FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

7. FERIAZON DINICA, DIEGO

17/01/2023 10:51 a.m.

ALVAREZ, MARIA ELENA FREQUENCIA

18/01/2023 09:43 a.m.

18/01/2023 09:43 a.m.

Página 1 de 1



2022 *Ricardo*
Ano de **Flores**
Magom



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS.

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico, por parte de las áreas Técnica y Consolidadora Requirente, fueron recibidas mediante oficio N° 09 53 84 61 1800/202200244 recibido el 19 de enero de 2022, signados por el Titular de la Coordinación de Control de Abasto.

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo, por lo que con motivo de que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.

1.- FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1	ANEXO 2 TECNICO PUNTO 2	Debemos de entender que los licitantes garantizaran que el producto ofertado contiene una sensibilidad igual o mayor al 90% para cumplir con dicho aspecto, de lo contrario la propuesta será desechada, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.	En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante debió formular preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, no obstante de acuerdo a lo establecido en Anexo 2 Anexo técnico y Anexo 3 Términos y condiciones, es correcta su apreciación.
2	2	ANEXO 2 TECNICO	¿Es correcto entender que, si el licitante no presenta oficio emitido por el INDR, respecto a la evaluación del producto en	En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
				Técnica

2022 Fiebre de Mayo
MAGOT



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1.- FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
		PUNTO 2	el cual especifique que presenta una sensibilidad observada mayor al 90%, su propuesta será desechada?	Servicios del Sector Público, el licitante debió formular preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, no obstante es correcta su apreciación. De acuerdo a lo establecido en Anexo 2 Anexo técnico y Anexo 3 Términos y condiciones.
3	3	ANEXO 2 TECNICO PUNTO 2	¿considera la convocante que el valor de especificidad necesario igual o mayor al 99% para la adquisición de las pruebas rápidas de antígenos ya que al tomar en cuenta únicamente el valor de sensibilidad se tendría una evaluación incompleta con el riesgo de encontrar un número considerable de falsos positivos?	En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante debió formular preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, no obstante se reitera que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria, Anexo 2 Anexo técnico y Anexo 3 Términos y condiciones; que contempla que los bienes objeto de contratación estén aprobados en el listado del IIndRE vigente al momento de la presentación de la propuesta técnica.
4	4	ANEXO 2 ANEXO TECNICO PUNTO 1	Ante los recientes acontecimientos y noticias respecto a la marca Genefinder Covid-19 Ag Rapid Test, que son fabricadas por el laboratorio coreano Osang Healthcare, las cuales arrojan	En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante debió formular
				Técnica



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1.- FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
			falsos positivos según información reportada por la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, misma que aparece como área técnica en el presente procedimiento de contratación, ¿es correcto concluir que ningún distribuidor podrá ofertar dicha marca para el presente procedimiento de contratación?	preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, el supuesto que indica el licitante se refiere a un supuesto de presentación de propuestas y evaluación técnica, se destaca que Los Licitantes deberán dar cumplimiento a la presente convocatoria y a los Requisitos técnicos señalados en el Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo técnico y Anexo 3 Términos y condiciones; precisando que en apego al numeral 8 en el caso de que de resultar adjudicados, de identificarse bienes con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor deberá presentar ante la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (CCILE), muestras de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el Titular del Registro Sanitario y/o fabricante, a fin de


2022 Flores
Asesor
Magón





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1.- FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
5	5	ANEXO 2 ANEXO TECNICO PUNTO 1	Solicitamos amablemente a la convocante favor de aclarar, que pasará en caso de que algún licitante oferte la marca Genefinder Covid-19 Ag Rapid Test, que son fabricadas por el laboratorio coreano Osang Healthcare, sobre las cuales el Instituto informó de fallas detectadas recientemente?	constatar el cumplimiento a las especificaciones de calidad, sin que el plazo de entrega de estas muestras e informe amplie su plazo de entrega. En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante debió formular preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, el supuesto que indica el licitante se refiere a un supuesto de presentación de propuestas y evaluación técnica, se destaca que Los Licitantes deberán dar cumplimiento a la presente convocatoria y a los Requisitos técnicos señalados en el Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo técnico y Anexo 3 Términos y condiciones; precisando que en apego al numeral 8 en el caso de que de resultar adjudicados, de identificarse bienes con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor deberá presentar ante la Coordinación de Calidad de	Técnica



2022 FIORES
Jefe de Mañana

C

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1.- FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				Insunmos y Laboratorios Especializados (CCILE), muestras de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el Titular del Registro Sanitario y/o fabricante, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de calidad, sin que el plazo de entrega de estas muestras e informe amplie su plazo de entrega.	
6	6	ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4	Solicitamos a la convocante pueda aclarar cuando emitan las primeras ordenes de reposición una vez publicado el fallo, favor de aclarar para poder verificar logística y entregar en los días vigentes, de ser posible publicar calendario de entregas.	En apego al artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante debió formular preguntas sobre las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones, no obstante el Instituto podrá emitir órdenes de reposición a partir del día natural siguiente a la adjudicación con entrega en los OOAD y UMAE conforme a sus necesidades, con un plazo máximo de entrega oportuna de 15 días naturales y 4 días con atraso.	Técnica



2022 Flores
Ricardo Flores
Año de México

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Quien preside el acto señala que, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento, que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **26 de enero de 2022** a las **11:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido por los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **47 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **5 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:00 horas del 18 de enero de 2022**, en la cual fue suspendida por el número de solicitudes de aclaración.
- **32 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **17:00 horas del 18 de enero de 2022**, en la cual, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes; asimismo, se informó que se darán a conocer las respuestas a las preguntas relacionadas respecto a las respuestas emitidas, **a las 17:00 horas del 19 de enero de 2022**.
- **10 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.

II. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto, asimismo, sustituye la notificación personal. Se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango no. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.



[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas adicionales]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:20 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	Área	Firma
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.	
Lic. León Alejandro Andreu Cómez	Representante de la Coordinación de Control de Abasto como Área Consolidadora y Requirente.	
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	
QFB. Beatriz Baez Benítez	Representante Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acta